

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Ibagué – Tolima, 26 ENE. 2021

Ref: Proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por BANCOLOMBIA S.A. hoy REINTEGRA S.A.S. Y FONDO NACIONAL DE GARANTIAS contra FREDY FORRERO ZEA. Rad. 2014-00338-00.

Atendiendo la solicitud del apoderado de la parte actora y por estar debidamente embargado, secuestrado y avaluado, el inmueble perseguido en este proceso, dando aplicación al artículo 448 del Código General del Proceso, fijese fecha para llevar a cabo diligencia de remate del inmueble identificado con el Folio de Matricula Inmobiliaria No. **350-186466** de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué, el día

22 de Mayo 2021 9:00 am

Efectúese por el ejecutante, la publicación del remate en un periódico de circulación Departamental (NUEVO DIA) conforme a las exigencias del artículo 450 del C.G.P.

NOTIFIQUESE.

Juez,

JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

NB